

MEYTUECUADOR CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

NOTA 01. INFORMACIÓN GENERAL.

La Compañía MEYTUECUADOR CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Trigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de abril de 2009 e inscrita el 2 de junio de 2009 en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito bajo el número 1710, tomo 140.

Su objetivo principal es la renta de vehículos.

Al 31 de diciembre del 2013, el personal total de la Compañía alcanzó 2 empleados

NOTA 02. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 03. CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Corresponde a saldo de bancos, un resumen es como sigue:

NOMBRE	31/12/2013 Dólares
Banco Procredit Cta 31030121150	154.76
Saldo al final del año	154.76

NOTA04. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al saldo de cuentas por cobrar corresponde al giro del negocio de la empresa

NOMBRE	31/12/2013 Dólares
Otras Cuentas por Cobrar	113.48
Morales Wladimir	
Saldo al fin de año	113.48

NOTA 05. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de impuestos anticipados es como sigue:

NOMBRE	31/12/2013 Dólares
Retenciones en la Fuente	3.900,49
Saldo al final del año	3.900,49

NOTA 06. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO-NETO

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO NETO AL 31/12/13
Muebles y Enseres	279.00
Total	279.00

NOTA 07. IMPUESTOS POR PAGAR Corresponde al Impuesto a la renta (22%) del ejercicio-2013

NOMBRE	31/12/2013 Dólares
Impuesto ala Renta	107.17
Saldo al fin de año	107,17

NOTA 08. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2013, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	%	CAPITAL SUSCRITO
Luis Arturo Lincango Simbaña	280	70.00%	280.00
Wladimir Rolando Morales Morales	120	30.00%	120.00
Total	400	100.00%	400.00

Cada acción tiene un valor nominal de USD 1,00.

NOTA 09. VENTAS NETAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2013 se detallan a continuación.

<u>DETALLE</u>	<u>Dólares</u>
VENTAS NETAS	43.134,02
GASTOS ADMINISTRATIVOS	42.419,57
%	98.34
UTILIDAD BRUTA	714,45

NOTA 10. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 22% - (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Concepto		31/12/2013		
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		717,45		
15% participación trabajadores		(107,17)		
Utilidad (Pérdida) tributaria		607,28		
Impuesto renta causado	(1)	133,60		
Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior	(1)	0,00		
-) Anticipo pagado		0,00		
-) Retenciones en la fuente		(862,60)		
-) Crédito tributario años anteriores		(2.767,89)		
(Saldo a favor)		(3.496,89)		

- (1) Según las leyes tributarias vigentes a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del .04% del activo, .02% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, .04% de los ingresos gravados

10.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

NOTA 11. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha del informe de gerencia (abril 26 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

NOTA13. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha abril 26 de 2014 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.